



A
N
U
N
C
I
O

I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O

DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR LOS FALLECIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión del martes, 26 de mayo, la convocatoria de **diez días de luto oficial** por los fallecidos a causa de la pandemia ocasionada por la COVID-19:

Porque es bueno que la sociedad que trabaja junta por el bien común pueda manifestar también junta su dolor,
porque es digno consolidar los vínculos sociales con un duelo colectivo y unitario en recuerdo de todas las víctimas provocadas por la violencia, el terror, las catástrofes o la enfermedad,
porque es justo homenajear a los compatriotas que han sacrificado sus vidas en el cumplimiento del deber ante una amenaza insólita contra la salud y el bienestar de la Nación,
porque es necesario expresar el respeto a las generaciones mayores que, después de trabajar durante años difíciles por nuestro progreso, se han visto especialmente afectadas por la pandemia,
y porque es proporcionado expresar el convencimiento de que la valoración de los cuidados en las decisiones públicas es la apuesta más fecunda por el futuro,
en memoria de las víctimas por el COVID-19 y en señal de duelo, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2020:

Se declara luto oficial desde las 00:00 horas del día 27 de mayo de 2020 hasta las 00:00 horas del día 6 de junio de 2020. Durante este periodo la bandera nacional ondeará a media asta en el exterior, y con un crespón en la moharra del mástil en el interior, en todos los edificios públicos y buques de la Armada. (Extracto del BOE)

Además, la Federación Española de Municipios y Provincias, invita a mantener un minuto de silencio, hoy miércoles, a las 12 de la mañana, en memoria de los fallecidos, en consonancia con la propuesta del Gobierno dirigida a todos los órganos e instituciones públicas y privadas de España, tanto en el territorio nacional como en el exterior, y muy especialmente a todos los ciudadanos y ciudadanas, deteniendo con ello la actividad en todo el territorio en recuerdo y respeto a la memoria de los que se han ido.

En atención a la convocatoria, como representante del Ayuntamiento, traslado esta propuesta a todos los residentes en Garcotum, a quienes animo a participar, como ellos lo deseen, bien en su ámbito privado, **o bien públicamente, a las 12 horas en la Plaza de la Constitución (Plaza del Ayuntamiento) de este municipio**, rogando a todos aquellos que estimen acercarse que guarden y extremen en todo momento las medidas de seguridad e higiene por todos conocidas.

En Garcotum a 27 de mayo de 2020.
El Alcalde, David Palomares García

